

INFORME SOBRE EL EJERCICIO FISCAL ECONOMICO DEL 2012

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con las disposiciones que indica la ley de Compañías sometemos a consideración el presente informe económico, correspondiente al ejercicio del 2012.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO ECONOMICO

Fue un año en el cual se procedió a obtener todas las autorizaciones que permitirán en el año 2013 poner en marcha la compañía. En especial luego de obtener el permiso de funcionamiento de la Agencia Nacional de Tránsito.

2.- PERSPECTIVAS PARA EL 2013

La compañía continuará sin las operaciones para la cual fue creada hasta contar con los permisos necesarios para el adecuado funcionamiento.

3.-CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VOLTONITO S.A., ha dado cumplimiento con todas las disposiciones contempladas en las diferentes leyes que rigen la actividad entre las cuales conviene resaltar.

- Las establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos particularmente en la declaración, retención y pago oportuno de los impuestos para con el Servicio de Rentas Internas SRI.
- Las que contiene el Código de Trabajo y Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Las dispuestas por los gobiernos sectoriales.
- La Superintendencia de Compañías en especial acotando las NIIFS PYMES, bajo el criterio de empresa que no está en marcha.

4.- ANALISIS DE RESULTADOS Y SITUACION FINANCIERA.

Las cifras son detalladas según consta en los Estados Financieros, presentados ante el Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

ACTIVO TOTAL \$ 954,01

PASIVO TOTAL \$ 565,95

PATRIMONIO \$ 388,06

DANDO COMO RESULTADO UNA PERDIDA DEL EJERCICIO DE \$ 511,94.

5.- RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Las perspectivas para el ejercicio 2013 se mantienen en stand-by tal cual se ha manifestado en todo este informe.

Siempre será un compromiso de la compañía, el cumplir con todas las obligaciones establecidas en la Constitución Ecuatoriana y de manera especial en lo que tiene que ver con la Leyes Tributarias, Laborales y de Transporte.

Por la atención que se sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Jorge Eduardo Suasnavas Barrera
GERENTE GENERAL